



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

INSTITUTO
DE VIVIENDA

Programa Institucional de Desarrollo Archivístico 2019 del Instituto de Vivienda del Distrito Federal

(PIDA 2019)

**Cuadragésima Quinta Sesión Ordinaria del
Comité Técnico Interno de Administración de Documentos**



I PRESENTACIÓN

Con fundamento en los artículos 40 y 48 de la Ley Orgánica de la Administración Pública del Distrito Federal, artículos 1, 3, 6, 20 fracción I, II, III, VII, VIII y IX, 21 fracción III y V, 41, 42 y 43 de la Ley de Archivos del Distrito Federal ; artículos 2 y 3 de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Distrito Federal; numerales 8.4.14 fracción III y 8.12 de la Circular Uno 2015 “Normatividad en Materia de Administración de Recursos para las Dependencias, Unidades Administrativas, Unidades Administrativas de Apoyo Técnico Operativo, Órganos Desconcentrados, Entidades de la Administración Pública del Distrito Federal” se elabora el Programa Institucional de Desarrollo Archivístico del Instituto de Vivienda del Distrito Federal para el ejercicio 2019 y su Calendario de Ejecución.

II ACTIVIDADES

El presente Programa se integra por siete proyectos, y el Calendario de Ejecución, en cumplimiento a lo previsto en los Artículos 41 y 42 de la Ley de Archivos del Distrito Federal.

Artículo 41. *Los entes públicos deberán integrar anualmente, un Programa Institucional de Desarrollo Archivístico en el que se contemplen los objetivos, estrategias, proyectos y actividades que se llevarán a cabo para dar cumplimiento a lo previsto en la presente Ley y su Reglamento.*

Artículo 42. *Los Programas Institucionales de Desarrollo Archivístico deberán incluir, entre otros aspectos, los siguientes:*

- I. *Proyectos y acciones de desarrollo e instrumentación de normatividad técnica;*
- II. *Proyectos de capacitación, especialización y desarrollo profesional del personal archivístico;*
- III. *Proyectos para la adquisición, con base en las condiciones presupuestales de cada ente público, de los recursos materiales de mayor urgencia que requieran los archivos de la institución;*
- IV. *Estudios e investigaciones para la incorporación ordenada de tecnologías de información en el campo de los archivos;*
- V. *Acciones de difusión y divulgación archivística y para el fomento de una nueva cultura institucional en la materia;*
- VI. *Proyectos para la conservación y preservación de la información archivística;*
- VII. *Proyectos y planes preventivos que permitan enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofes.*



PROGRAMA INSTITUCIONAL DE DESARROLLO ARCHIVÍSTICO

PROYECTO	ACTIVIDAD
I. Proyectos y acciones de desarrollo e instrumentación de normatividad técnica	En el ejercicio 2019, se pretende como programa continuo, la actualización del Catálogo de Disposición Documental, y el análisis de las Series transferidas.
II. Proyecto de Capacitación, especialización y desarrollo profesional.	<p>De este tema, se pretende que para el ejercicio 2019, se continúe con las asesorías y talleres con las diferentes unidades administrativas, ya sea en las oficinas de la Subdirección Institucional o en las oficinas y sus archivos.</p> <p>La impartición de las “asesorías-talleres”, contarán con el soporte de su realización, y están dirigidos a preferentemente a los Responsables de Archivo, Enlaces de Archivo por Dirección Ejecutiva y de área, personal Técnico Operativo, y se continuará establecer el acercamiento con Mandos Medios y Superiores a fin de sensibilizarlo en materia de Archivo.</p>
III. Proyectos para la adquisición, con base en las condiciones presupuestales de cada ente público, de los recursos materiales de mayor urgencia que requieran los archivos de la institución	Para el Archivo Específico de Títulos Valor, se pretende ampliar el Cuarto de Valores (dentro de las instalaciones de “El Coyol), a través del levantamiento con tabla-roca de un módulo alrededor o continuo al cuarto actualmente existente, en este módulo se estarían instalando 124 nuevos anaqueles, con puerta con llave como medida de seguridad, por tanto se requerirá material para la instalación y la adquisición de 124 nuevos anaqueles.
IV. Proyecto de incorporación y Tecnologías de Información en el campo de los archivos, para la conservación y preservación de la información archivística	Esta actividad se realiza de manera continua, y de manera mensual se realizará en el respaldo de la información de archivo (inventarios e instrumentos archivísticos) en los servidores del Instituto.
V. Proyecto de acciones de difusión, divulgación y fomento de la cultura institucional en la materia archivística	En el ejercicio 2019 se continuará con la incorporación de información en materia de Archivo en la Intranet del Instituto, con el objeto de mantener la difusión permanente.



PROYECTO	ACTIVIDAD
VI. Proyecto de acciones preventivas, de conservación y mantenimiento	Se plantean trabajos de conservación y mantenimiento en el Archivo Central de Trámite “Canela 660”, de Concentración “El Coyol”, y la conformación del Archivo Histórico de la Entidad, teniendo como meta bimestral la aplicación de 80 horas en dichos trabajos para cada archivo. Los trabajos realizados, se documentarán en los formatos diseñados para ese fin, y destaca la verificación de etiquetas y códigos identificadores “que se encuentren bien pegados”, cambio de cajas “cuando se encuentren deterioradas o rotas” y, aspirado de documentos por la acumulación de polvo dentro de los volúmenes.
VII Proyectos y planes preventivos que permitan enfrentar situaciones de emergencia, riesgo o catástrofe	Se buscara la coordinación con el Comité Interno de Protección Civil al Plan que se encuentra vigente

Adicionalmente se incorporan los siguientes proyectos y actividades:

- Proyecto de Actividades específicas programadas por los Archivos del Sistema, mismas que han sido programadas por los Responsables de Archivo y se encuentran en el Calendario de Ejecución.
- Visitas Trimestrales, a los archivos del Sistema Institucional de la Entidad.
- Para el ejercicio 2019, en colaboración con el Responsable del Archivo Específico de Cierre de Fondos, obtener un diagnóstico del espacio físico que ocupa en las instalaciones de “El Coyol”.
- Revisión de vigencias de las series y subseries transferidas de para definir en su caso, un programa de depuración.